

Monitoreo de Ruido Ambiental

Línea Base del Est. de Impacto Ambiental

Proyecto

“REFORMAS Y ADICIONES HOTEL CAMPESTRE”



Presentado por:

**CLUB DE GOLF
TURISTICO, S.A.**

**ENERO
2025**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. LEGISLACIONES APLICABLES

III. OBSERVACIONES GENERALES

IV. RESULTADOS

V. ANEXOS

I. INTRODUCCIÓN

Como parte de la línea base del Proyecto "**REFORMAS Y ADICIONES HOTEL CAMPESTRE**", se realizó una medición de ruido ambiental en dos puntos críticos del futuro proyecto (ver informe en anexo 1).

Las mediciones se enfocaron en un solo aspecto descrito a continuación:

- Ruido ambiental**

Descripción del Monitoreo: Mediciones con sonómetro integrador en dos (2) puntos, en horario diurno, siguiendo los requisitos del Decreto No1. de 15 de Febrero 2004.

II. LEGISLACIONES APLICABLES

1. Reglamento Técnico DGNTI-COMPANIT-44-2000.Higiene Y Seguridad Industrial.
2. Decreto Ejecutivo Nº 1; Por el cual se determina los niveles de Ruido, para las áreas Residenciales e Industriales
3. Decreto Ejecutivo Nº 306 "Que Adopta el Reglamento para el Control de los Ruidos en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como en Ambientes Laborales"

III. OBSERVACIONES GENERALES

El proyecto se encuentra en El Valle de Antón, corregimiento El Valle, distrito de Antón, provincia de Coclé, República de Panamá, área de características rurales, denota niveles de ruido medios y bajos dentro del rango establecido en el Decreto Ejecutivo Nº 1, dado solo las áreas cercanas a las vías principales, por lo que se ve afectada por el continuo tránsito vehicular, por la actividad turística propio del área.

IV. RESULTADOS

Diurnos

Punto # 1: Punto Externo Vecino más Cercano “Casa Crema”

Los resultados de las mediciones de ruido equivalente (Leq) en el horario diurno fueron de 55.63 dBA esta medición se encuentra dentro del rango establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004.

Punto # 2: Punto Interno Cercano al Restaurante.

Los resultados de las mediciones de ruido equivalente (Leq) en el horario diurno fueron de 53.48 dBA esta medición se encuentra dentro del rango establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004.

V. ANEXOS

1. DATOS DE LAS MEDICIONES DE RUIDO AMBIENTAL.
2. CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN.
3. FOTOGRAFÍAS DE LA MEDICIÓN.

DATOS DE LAS MEDICIONES DE RUIDO AMBIENTAL

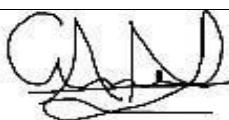


CLUB DE GOLF TURISTICO, S.A.

CONTENIDO

	Sección
Datos Generales de la Empresa	1
Método de Medición	2
Resultados de las Mediciones	3
Conclusión	4

DATOS DEL MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

Sección 1: Datos Generales de la Empresa	
Nombre del Promotor	CLUB DE GOLF TURISTICO, S.A.
Actividad Principal	Regente de Educación en la República de Panamá
Ubicación	Corregimiento de El Valle, distrito de ANTÓN, Provincia de Coclé, República de Panamá.
País	Panamá
Contraparte Técnica por la Empresa	YAMILETH BEST
Sección 2: Métodos de Medición	
Norma Aplicable	Decreto ejecutivo No 1 del 15 de enero de 2004.
Razón de la Selección del Método	Se realizaron mediciones para verificar el cumplimiento con la norma nacional antes citada.
Ubicación de la Medición	Se ubicó el micrófono alrededor, fuera y dentro del proyecto, en puntos representativos como lo establece la norma.
Horario de la Medición	Diurno (6:00 am – 9:59 pm) Nocturno (10:00 pm – 5:59 am)
Instrumentos Utilizados	- Sonómetro Integrador marca VLIKE modelo VL6708.
Calibración Vigente (copias de certificados en el anexo)	- Sonómetro Integrador marca VLIKE modelo VL6708. DIC 2023
Descripción de los ajustes de campo	Se seleccionaron los puntos de acuerdo al nivel de generación de ruido del proyecto y la distancia a los vecinos más cercanos.
Límite Máximo	Diurno 60 dB (Escala A) Nocturno 50 dB (Escala A)
Intercambio	3 dB
Escala	A
Respuesta	Lenta
Tiempo de Integración	15 min
Filtro de Frecuencias	NA
Técnico Encargado	 Anel Morán DIVEDA AA-009-Act. 2022

Resultado de la Medición en Campo

Mediciones Realizadas en el Turno Diurno				
Puntos	Ubicación del Punto de Medición y Coordenadas	Resultados de la Medición en dBA		
Fecha: 18/01/2025	597540 E 952143 N	Leq.	Lmax.	Lmin.
Punto #1 Externo, vecino mas cercano.	Casa Crema	55.63	78.36	39.16
Fecha: 18/01/2025	597570 E 952344 N	Leq.	Lmax.	Lmin.
Punto #2 Interno	Cerca de Restaurante	53.48	76.44	41.42

CONCLUSIÓN

El resultado de la medición fue un nivel acorde a la zona en el horario diurno, un resultado dentro del rango establecido, según el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004, un ruido normal típico del área rural, mayormente afectado por ruido generado por canto de aves y el tránsito vehicular esporádico, debido al tránsito normal por la actividad turística de la zona. Es por ello que considerando el tipo de área donde se encuentra el proyecto, podemos recomendar al proyecto "**REFORMAS Y ADICIONES HOTEL CAMPESTRE**" promovido por **CLUB DE GOLF TURISTICO; S.A.**, un manejo de los horarios de trabajo en horario diurno, para no impactar el nivel de ruido del área.

ANEXO # 1 DE CERTIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN

LGAI Technological Center, S.A.
Campus UAB, s/n
E-08193 BELLA TERRA
T +34 93 567 20 00
F +34 93 567 20 01
metrologia@apluscorp.com

Organismo de Control Metrológico 02-OC-001
Metrological Control Body 02-OC-001

CERTIFICACIO DE CALIBRACIÓN



NºC43723-pty1

Instrumento
Object type

Sonometro tipo 2

Marca y modelo
Type

Medidor de nivel de sonido
digital VLIKE

Características metroológicas
Metrological characteristics

Cumple con IEC61 100-2-2 AENB B 0.4 tipo 2.
Percepción de la razón del volumen relativo percibido por el oído humano.
Presión de la presión de sonido: ± 1.6 dB (rango de presión de sonido, 84 dB a 1 kHz).
Presión de la presión de sonido: ± 6 dB (rango de presión de sonido, 94 dB a 3 kHz).
Rango dinámico de presión de sonido: 30 dB a 190 dB.
Rango dinámico de la medición de la presión acústica: 30-120 dB a 1 kHz ± 1dB.
Cámaras de medida: 100% de la medición de la presión acústica en la gama de medición.
Característica dinámica de la presión acústica: RAPDO 126 m/s, LENTO 1 ms.
Mordiendo: microfón de capa de voz polarizado.
Punto de medida: 10 cm de diámetro.
Frecuencia de muestra: 2 veces / seg.
Pantalla de barras análogas: cada barra analógica representa 1 dB, la frecuencia de muestra es 20 veces / seg.
Medición del nivel del engranaje: 30-30 dB, 40-80 dB, 60-100 dB, 80-110 dB, 70-120 dB, 80-130 dB, 8 niveles de engranaje en total.
Indicador de límite inferior superior: indicador con la palabra "BAJO" o "SUPERIOR".

Emitido por
Issued by

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.
Organismo de Control Metrológico No. 02-OC-001

En aplicación de
In accordance with

Real Decreto 889/2006 (módulo B) y Orden
ITC/2845/2007, mediante aplicación de la norma
UNE-EN 61672, partes 1 y 2

Descripción y documentación
Description and documentation

ANEXO A: Descripción del modelo
ANEXO B: Planos del instrumento
La memoria descriptiva presentada por el solicitante ha
sido identificada como DT- B-62/13-R

Fecha de emisión
Date of issue

20 Diciembre 2023

Esther Serrano Cavia - 06/05/2013 15:58:05



GIL DEL RIO JORGE 06/05/2013 11:52:27

Código Seguro de Verificación (CSV): 122011390FP64

Este documento ha sido firmado electrónicamente según la Ley 39/2003 e identificado mediante un Código Seguro de Verificación (CSV).

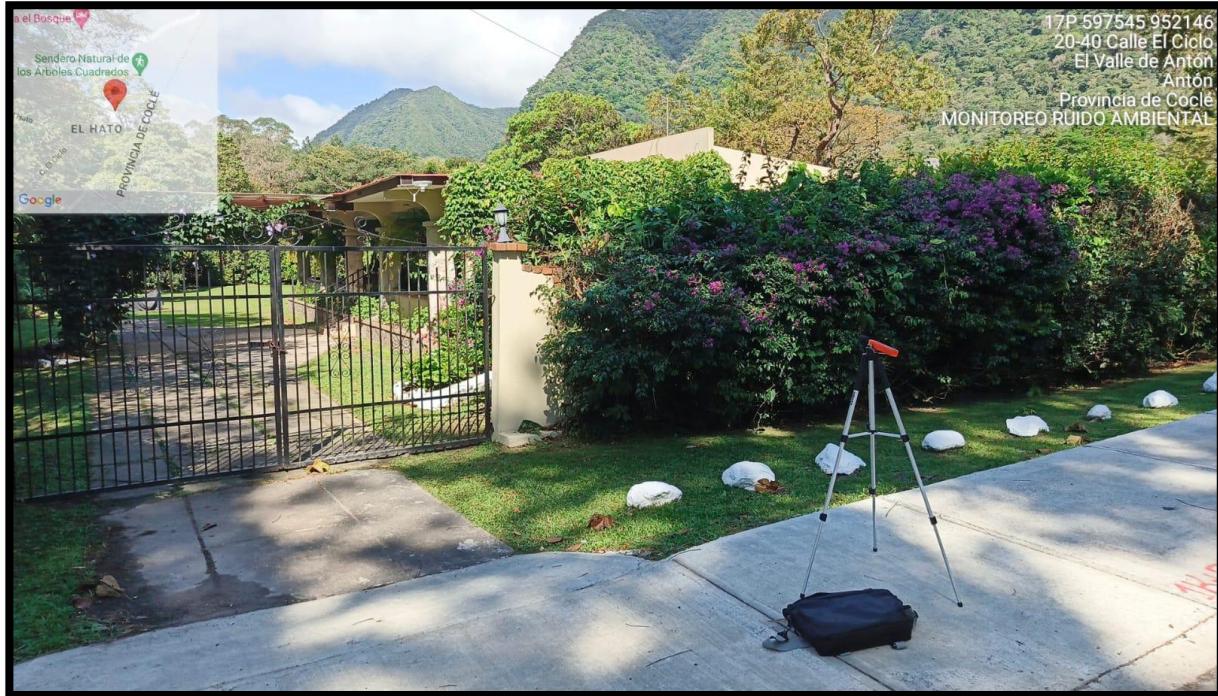
Compruebe la validez del documento en el servicio Web de verificación <http://verificacion.appluscorp.com>

Director Técnico Metrología

Responsable Técnico Metrología

LGAI No. 13/34512436M1

FOTOGRAFÍAS DE LA MEDICION



ANEXO DE LOCALIZACIÓN DE PUNTO



NOTA: Puntos marcados en fotografía son solo representativos.